



8150-OFICI-

INPEC 16-08-2024 09:44
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0182635 Fol:2 Anex:1 FA:1
ORIGEN 81505 GRUPO DE EVALUACION A LA GESTION DEL RIESGO / ALEXIS KATHERINE BASTIDAS ESTRADA
DESTINO SALOME NARANJO LUJAN / AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO ()
ASUNTO CERTIFICACION SISTEMA EKOGUI
OBS

2024EE0182635



Bogotá D.C., 15 de agosto de 2024

Doctora

Salomé Naranjo Luján

Directora Técnica de Gestión de la Información

Carrera 7 Nro. 75-66

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Bogotá D.C.

Asunto: Certificación Sistema EKOGUI

La Oficina de Control Interno emite certificación de los resultados obtenidos del aplicativo **EKOGUI**, haciendo claridad que la certificación abarca el periodo comprendido entre el mes de enero a junio de 2024, los resultados se evidenciarán en el archivo Excel adjunto, en la plantilla de certificado de Control Interno, definida por la Agencia para tal fin.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 2.2.3.4.1.14. del decreto 1069 de 2015 en el cual se enuncia "Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación".

Se anexa pantallazo del resumen general del diligenciamiento de la plantilla de Certificado de Control Interno Ekogui.



Plantilla de certificado de Control Interno I semestre 2024		Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado		Ir a inicio	
Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE *					
NOMBRE ENTIDAD QUE REPORTA		INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC			
NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO QUE REP		SIN FUNCIONARIO EN PROPIEDAD			
INFORMACIÓN USUARIOS			PREJUDICIALES		
Compleitud de roles	100%	Procesos prejudiciales	4070		
Usuarios activos	74	Porcentaje de registro	93%		
Uso del sistema	No Aplica	Actualización prejudiciales	0%		
Nivel de capacitación	24%				
			ARBITRAMENTOS		
			Procesos arbitrales	1	
			Porcentaje de registro	100%	
			PAGOS		
			Uso del Módulo Pagos	Si	
			Realiza Pagos por SIIF	Si	
JUDICIALES			COMITES DE CONCILIACION		
Procesos activos	4443	Gestión de sesiones	Si		
Porcentaje de registro	98%	Gestión de Fichas	Si		
Actualización más de 33.000 SMMLV	100%				
Procesos por abogado	65.33823529				
Provisión aparentemente inconsistente	95%				
Observaciones Globales					
Necesidad de capacitación para los abogados activos en EKOGUI. Se recomienda la actualización de roles para el segundo semestre de la v					
Genera Plan de Mejoramiento		Si			
CERTIFICACION DE INFORMACION LITIGIOSA eKOGUI, DE QUE TRATA EL ARTICULO 2.2.3.4.1.14 DEL DECRETO					
En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, certifico que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capitulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoria interna definidos por la entidad.					
Con el diligenciamiento del presente formulario, el Jefe de la Oficina de Control Interno manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información registrada es verídica y corresponde a la realidad litigiosa de la Entidad.					
FIRMA DEL JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES					

En ausencia del Jefe de Oficina, y teniendo en cuenta que se debe dar cumplimiento y envió el día de hoy viernes 16 de agosto de 2024, el presente informe es firmado por la funcionaria Coordinadora encargada de supervisar su elaboración según plan de actividades de la Oficina.

Cordialmente,

ALEXIS KATERINE BASTIDAS ESTRADA
Coordinadora Grupo Evaluación a la Gestión del Riesgo
Oficina de Control Interno INPEC

Elaboró:

Zuly Yomary González Mora
Auxiliar Administrativa
Oficina Control Interno

Aprobó:

Alexis Katherine Bastidas Estrada
Líder Proceso
Oficina de Control Interno

Revisó:

Alexis Katherine Bastidas Estrada
Líder Proceso
Oficina de Control Interno

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 EXT 1120